



## 9º Certamen Nacional de Dibujo

### “Jugando con mi mejor amigo”

#### Comité de Educación Fomento e Integración Cooperativa

**OBJETIVO:** Vincular a las familias con nuestra Cooperativa y los principios Cooperativos, a través de la participación activa de Hijos y Nietos de socios en Actividad o Retirados de COPAC. El “espíritu” del Certamen es estimular a través del diseño a que participen de una nueva instancia, buscando con ello acercar a la familia a nuestra Cooperativa, a través de conceptos tales como: Integración, Cooperación, Creatividad, Solidaridad, Trabajo en Equipo, etc. (Valores y Principios Cooperativos).

**PARTICIPANTES:** Podrán participar: Niños y Niñas (hijos o nietos de socios) entre 3 y 12 años.

**BASES, PRESENTACIÓN y RECEPCIÓN:** El Certamen se realizará entre hijos o nietos de Socios que se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones estatutarias y contractuales, que presenten sus dibujos en cualquiera de los locales de COPAC (Casa Central, Sucursal y Agencias del Interior del País), hasta las **17:00 horas** del día **Viernes 15 de Septiembre de 2017.** Los dibujos deberán presentarse en sobre cerrado dirigido a **“Señores del CEFIC – Certamen de Dibujo”**, constando en las casillas que se encuentran al pie del presente reglamento, los datos solicitados.

**MECANISMO DEL CERTAMEN:** La selección del dibujo ganador, será llevado a cabo en la sede de COPAC Casa Central, ante dos Integrantes del CEFIC y 2 idóneos en Diseño y Plástica, la última semana de Septiembre de 2017. Los resultados serán dados a conocer a través de todos los locales de la Cooperativa.

**GANADOR** serán informados por el ORGANIZADOR (COPAC), en fecha y horario a establecer por el Consejo Directivo.

La aceptación de los premios por parte de los ganadores, implica que los Socios liberan de toda responsabilidad a COPAC Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito, por cualquier daño o lesión que pudieren sufrir por virtud del premio o en ocasión del mismo, así como también por cualquier reclamo, demanda y/o acción que el ganador del premio pudiera sufrir por virtud del premio o en ocasión del mismo, y en general como consecuencia o en relación con esta promoción. Asimismo, la aceptación y consecuente usufructo del premio implica la adhesión al reglamento de la presente promoción. Los ganadores tendrán derecho a aceptar su premio en un plazo de 5 días a contar desde el día siguiente a la publicación de los resultados del Certamen, vencido el referido plazo caduca totalmente el derecho al premio. Si el premio llegase a ser rechazado o no retirado en tiempo y forma, los mismos serán seleccionados nuevamente entre el total de participantes. El premio no podrá ser canjeable por su valor en efectivo.

**MODIFICACIONES:** COPAC se reserva el derecho de utilizar una imagen o combinarlas, como así también modificar la fecha de selección por imprevistos que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. En tal caso, los cambios serán comunicados y difundidos en la forma adecuada.

**AUTORIZACIÓN:** Los participantes autorizan a difundir o publicar sus nombres, divulgar sus imágenes o fotografías y/o combinarla con fines publicitarios, en los medios y en la forma que COPAC estime conveniente, sin derecho a compensación de especie alguna.

Nombres del Socio/a			
Apellidos del Socio/a			
C.I. Nº		Tel. o Cel. para contacto	
E.Mail		Lugar de Trabajo	

Nombres del Participante			
Apellidos del Participante			
C.I. Nº		Fecha Nac.	